

Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California 2022

En Tijuana, Baja California, siendo las 15:00 horas del 08 de noviembre de 2022, en el domicilio ubicado en Avenida Insurgentes No. 16310 Rio Tijuana 3ra Etapa, de la ciudad de Tijuana, Baja California. Estando reunidos en la modalidad a distancia a través de la plataforma Zoom, facilitada por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, sobre la base de lo dispuesto por el capítulo cuarto en el artículo 21, artículo 25 fracción 1, VI, VII y VIII, así como el artículo quinto transitorio de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Baja California, con motivo de la convocatoria de fecha 04 de noviembre del presente año, tuvo lugar la Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California. Haciendo la declaración de *quórum legal* el licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño quien funge como Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos y por ende es el Secretario del Consejo Consultivo, da inicio formalmente la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo; encontrándose presentes las personas que más adelante se enumeran y para lo cual se anota en el primer punto la lista de asistencia correspondiente, tomada de manera virtual por fotografía; estando presentes el Licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, Presidente de la Comisión y del Consejo Consultivo, la Consejera Adriana Carolina Vargas Ojeda, el Consejero Gilberto Erick Watts Guadiana, el Consejero José Alfonso Sánchez Ortiz, el Consejero Juan Medrano Padilla, el Consejero Olegario Miller Gastelum, el Licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño, Secretario Ejecutivo de la CEDHBC y Secretario este Consejo Consultivo, la licenciada Ana María Contreras Cruz, Directora General de Administración y Finanzas de la CEDHBC y demás personal de apoyo de la CEDHBC, con el propósito de darle cumplimiento al siguiente orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum legal* -----
2. Lectura y aprobación del orden del día -----
3. Palabras de bienvenida del licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, presidente de la CEDHBC -----
4. Presentación de proyecto de presupuesto 2023 para opinión de las personas consejeras para y en su caso u posterior envío al Congreso del Estado de Baja California -----
5. Asuntos Generales -----
6. Clausura -----

Primer punto del orden del día; lista de asistencia y declaración de *quorum legal*.--

El Licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño, secretario del Consejo Consultivo, hace uso de la voz para dirigir la sesión y para saludar a las y los presentes y verificar que todas las asistentes que se encuentren presentes para tomar la fotografía correspondiente a manera de lista de asistencia. Inmediatamente, reitera la declaración del *quórum legal*, pues se cuenta con la asistencia de cinco personas consejeras, más el Presidente de la Comisión, agotándose de esta manera el primer punto del orden del día.

Segundo punto del orden del día; lectura y aprobación del orden del día.-----

El Secretario del Consejo Consultivo, da lectura al orden del día y pregunta a las y los consejeros si están de acuerdo o quisieran hacer alguna modificación; a lo que no hubo alguna manifestación aprobándose por unanimidad. Agotándose de esta manera el segundo punto del orden del día.

Tercer punto del orden del día; Palabras de bienvenida del Licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California. -----

El presidente hace el uso de la voz y saluda a todos los integrantes del Consejo Consultivo, señala que además de saludarles, dando seguimiento a lo último que se comentó de la Recomendación de San Quintín, comenta que estamos ya por notificar todas las decisiones que se tomaron, también comparte que estuvo el día domingo en Mexicali en el informe de la señora gobernadora, comenta que el día jueves estará en la Asociación de Comerciantes de la Zona Centro de Tijuana por invitación de nuestro consejero Olegario Miller Gastelum. Comenta que estuvo la semana pasada en Monterrey, ya que se celebró el aniversario número treinta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, también se dio seguimiento y hubo una mesa de trabajo de la Zona Norte de la Federación de Organismo de Derechos humanos, con el tema nuevamente que propusimos nosotros sobre la violencia a las niñas, niños y adolescentes, se avanzó en un diagnóstico nacional sobre este tema que está nutriendo todos los estados del país y que esta Comisión está liderando en la federación; y finalmente se presentó una encuesta que se llama "¿Me escuchas?" que hizo el Sistema Nacional del DIF pero que prácticamente quien aplicó la batería y quién interpretó los resultados fue la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y fue dirigida a niñas, niños y adolescentes, entonces ahí hay información muy importante y relevante en esta encuesta nacional sobre cómo se sentían respecto a su país, a su familia, al entorno, qué tipo de niños tenemos y demás, menciona el presidente que fue todo

lo que tenía que informar hasta este momento. Agotándose de esta manera el tercer punto del orden del día. -----

Cuarto punto del orden del día; Presentación proyecto de presupuesto 2023 para opinión de las personas consejeras para su posterior envío al Congreso del Estado. -----

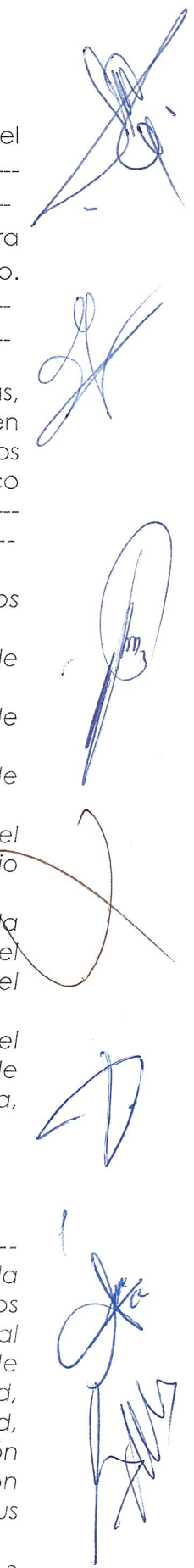
El secretario ejecutivo le da el uso de la voz a la licenciada Ana María Contreras, quien comenta que el proyecto de presupuesto que se presenta fue integrado en apego a la normatividad aplicable, por ende, en total cumplimiento a los artículos 34, 35 y demás correlativos de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Dando lectura al proyecto en comento. -----

Contenido del Proyecto de Presupuesto 2023 -----

- Exposición de motivos
- Descripción de los programas del proyecto de Presupuesto de Egresos
- Indicadores de gestión
- Indicadores que reflejan en los programas la incorporación de perspectiva de género
- Registro de la población objetivo, desagregada por sexo y grupo de edad
- Comparativo de las metas de los programas del Presupuesto de Egresos autorizado 2022 con el cierre proyectado
- Comparativo de las metas de los programas del proyecto del Presupuesto de Egresos 2023 con el cierre proyectado del ejercicio 2022
- Presupuesto de Egresos 2022 devengado al momento de la presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023, y el pronóstico del presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio 2022.
- Comparativo del presupuesto de egresos modificado y pronóstico del presupuesto de egresos devengado al cierre 2022, con el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023 por ramo, capítulo, concepto y partida, con justificación de las variaciones
- Estructura organizacional
- Comparativo de plazas
- Formatos de proyección-Ley de Disciplina Financiera

Antecedentes -----

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California tiene por objeto la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos consagrados en el orden jurídico vigente. Asimismo, tiene como principal objetivo el promover, proteger y supervisar los derechos humanos en el Estado de Baja California bajo los principios y características de la universalidad, inalienabilidad, integralidad, indivisibilidad, interdependencia, progresividad, participación ciudadana e inclusión. De igual manera, busca ser una Comisión accesible y transparente con personal profesionalizado que detecta, atiende con eficacia, calidad y calidez a las personas afectadas por las violaciones a sus



derechos humanos en la entidad. En este sentido, es una institución que contribuye a la resolución de conflictos y promueve la educación para la paz, incide en la transversalización del enfoque de derechos humanos en la legislación, la política pública y las instituciones.-----

Exposición de motivos-----

Nuestro Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 se realiza con el firme esfuerzo de implementar mejoras continuas a nuestros procesos y con el claro objetivo de ofrecer servicios de calidad a los habitantes de Baja California, con total convicción de ejercerlo con eficiencia, eficacia, honradez y transparencia.

Este Organismo Público Autónomo es un actor fundamental reconocido por el Estado y sus instituciones, por la sociedad civil organizada, por el sector empresarial, educativo y los medios de comunicación, así como la población en general.-----

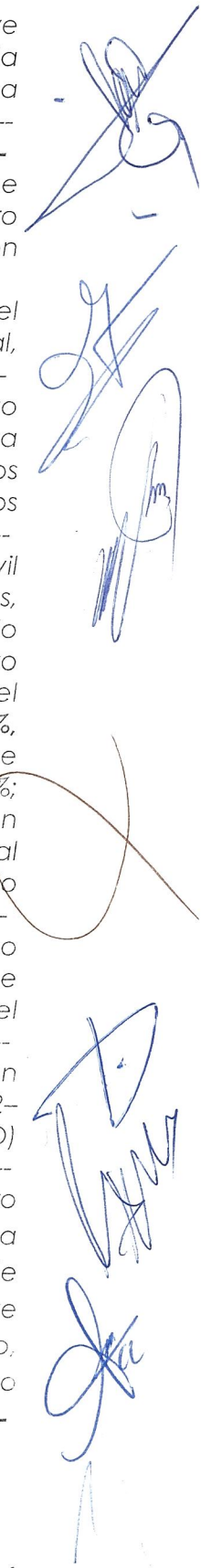
Es importante mencionar que para el presupuesto 2022 se autorizó un incremento a nuestro techo financiero de aproximadamente de \$1'200,000.00 m.n. pesos, esta Comisión con ese incremento ha trabajado internamente en mejorar los servicios que se otorgan, con el compromiso de todas las personas defensoras de los derechos humanos que colaboran en la misma. -----

Asimismo, se ha trabajado de cerca con las instituciones públicas y sociedad civil organizada para llevar a cabo diversas acciones conjuntas y alianzas estratégicas, reiterando nuestro compromiso con la política vigente de austeridad en el ejercicio de los recursos públicos. La CEDHBC presenta su proyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2023 tomando como base el presupuesto del ejercicio inmediato anterior autorizado, **más un incremento del 14.32%**, considerando el índice de inflación de acuerdo a datos del INEGI, institución que indica que, en el periodo de enero a septiembre de 2022, tuvo un valor de 8.70%; lo que impacta en el alza de los precios de suministros, materiales y servicios en general, sin dejar de mencionar incrementos locales tales como el autorizado al agua potable y a la sobretasa al Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal. -----

Por tanto, conduciéndonos de manera austera nuestro Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 es por el importe de **\$49'589,680.18 m.n.**, con el que podremos cubrir las necesidades básicas de este Organismo y alcanzar el cumplimiento de las metas programadas.-----

La programación operativa para el ejercicio 2023 se elaboró en apego al Plan Nacional de Desarrollo (PND 2019-2024) y al Plan Estatal de Desarrollo (PED 2022-2027). Ubicándonos en el Objetivo 1.3 Pleno respeto a los derechos humanos (PND) y la Estrategia 7.8 Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión (PED).-----

Atendiendo estos objetivos, estrategias y líneas de acción se integra nuestro Programa Operativo Anual 2023, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), lo que nos permite analizar y definir de una forma detallada los programas y metas del Organismo, evitando la duplicidad de las actividades operativas del mismo, dando como resultado nuestro **Programa 107 de Protección Ciudadana**.-----



Se adjuntan como **ANEXO UNO** los siguientes documentos: COMPARATIVO DE PROGRAMACIÓN, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023, PROGRAMA 107 PROTECCIÓN CIUDADANA-----

Como se puede observar en la gráfica en pantalla, el 83.05% de nuestro presupuesto se destina al rubro de Servicios Personales, ya que nuestro Capital Humano es de vital importancia en la atención y apoyo a los habitantes del Estado en materia de derechos humanos.-----

Se adjuntan como **ANEXO DOS** los documentos: PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 (ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO), COMPARATIVO DE PRESUPUESTO 2022-2023, COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LOS ULTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES, COMPARATIVO DE PLAZAS DE CONFIANZA 2022-2023, ESTRUCTURA ORGANICA EJERCICIO 2023.-----

Posterior a lo narrado por la licenciada Ana María Contreras, preguntó el secretario del Consejo si alguien deseaba hacer uso de la voz. El consejero Olegario Miller Gastelum consideró que ese 14% está dentro de los pronósticos del índice inflacionario del próximo año, ya que señala que ha leído algunos artículos donde el índice porcentual está más o menos en ese rango, por lo que considera adecuada la proyección. El consejero Gilberto Erick Watts Guadiana: Señaló que por su parte no quedaba ninguna duda y agradeció la explicación detallada de la licenciada Ana María Contreras. La consejera Adriana Carolina Vargas Ojeda preguntó si todas las oficinas se pagan renta y la oficina central de Tijuana cuál es el monto de la renta.-----

La licenciada Ana María contesta que en la oficina central de la CEDBC en Tijuana la renta es de 135.000 pesos al mes.-----

El presidente Miguel Ángel Mora Marrufo comenta que es la de mayor costo pero también tenemos otras oficinas donde no pagamos renta, las asignadas a la Visitaduría Especializada en Tijuana.-----

De esta manera se aprueba por unanimidad por parte de las personas consejeras el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, Concluyéndose el cuarto punto del orden del día de la cuarta sesión extraordinaria. -----

Quinto punto del orden del día; Asunto Generales-----

Pregunta el secretario del Consejo si alguien quiere comentar algún asunto general. Sin recibir comentario alguno al respecto. Agotándose de esta manera el punto quinto del orden del día.-----

Sexto punto del orden del día; Clausura de la Sesión. En uso de la voz el secretario del Consejo expresó que, siendo las 15:30 horas del martes 08 de noviembre de 2022, se declaran clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo de la CEDHBC. Agotándose de esta manera el punto sexto del orden del día.-----

FIRMANDO LA PRESENTE MINUTA QUIENES ESTUVIERON PRESENTES.



Lic. Miguel Ángel Mora Marrufo

Presidente de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California



Dra. Adriana Carolina Vargas Ojeda

Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California



Dr. Juan Medrano Padilla

Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California



Lic. Gilberto Erick Watts Guadiana

Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California





C. Olegario Miller Gastélum

Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California

C.P. José Alfonso Sánchez Ortiz

Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California





Licda. Ana María Contreras Cruz
Directora General de Administración y Finanzas
de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California



Lic. Jorge Alvaro Ochoa Orduño
Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California

